

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11760 *EUROVENTO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TOYONOVA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 12 de noviembre de 2014, el socio único de las compañías Eurovento, S.L.U., y Toyonova, S.L.U., consignó en las correspondientes actas, de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión de supuestos asimilados a la absorción de sociedades íntegramente participadas, de fecha 10 de noviembre de 2014, la absorción mediante fusión de la mercantil Toyonova, S.L.U. (sociedad absorbida), por Eurovento, S.L.U. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y transmisión en bloque a la sociedad absorbente de todos sus activos y pasivos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro o solicitar el envío gratuito de los acuerdos adoptados. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Santiago de Compostela, 11 de noviembre de 2014.- D. Cristóbal Couret Storich, en representación de Acciona Corporación, S.A., Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario de Eurovento, S.L.U., y Toyonova, S.L.U.

ID: A140056852-1